

Comisiones Obreras aprueba el «pacto de la Moncloa»

MADRID, 12 (INFORMACIONES).

COMISIONES Obreras ha considerado positivo el encuentro y las negociaciones de la Moncloa, según la resolución aprobada ayer, tras una reunión extraordinaria del Secretariado de la Confederación Sindical de CC. OO. La resolución, aprobada por unanimidad, será la base para la discusión y análisis del Consejo —máximo organismo de la central—, que ha sido convocado con carácter extraordinario ante la importancia del tema, para el próximo día 15.

La resolución aprobada ayer, que fue hecha pública en su totalidad, afirma que las negociaciones de la Moncloa responden a las necesidades del momento político, económico y social que vive el país, y están en la línea mantenida por CC. OO., según fue expuesto al Gobierno en reuniones mantenidas anteriormente.

El hecho de que entre las bases del acuerdo figuren cuestiones tan importantes como el compromiso de transformación del actual marco de relaciones laborales, código de derechos de los trabajadores, acción sindical en la empresa, modernización agraria, control de la Seguridad Social con participación de los trabajadores, Estatuto de la empresa pública, lucha contra la especulación del suelo urbano, etc. —dice el documento—, son aspectos positivos del acuerdo, que deben concretarse en favor de los intereses de los trabajadores en el transcurso de las actuales negociaciones para el desarrollo de dicho acuerdo.

En otro punto se afirma que la Confederación Sindical de Comisiones Obreras ha expresado

más para manifestarnos en
contra del pacto social.

en todo momento la convicción de que salir de la crisis exigirá sacrificios para todos, sacrificios que han de repartirse equitativamente.

Respecto a la lucha contra el paro, el documento considera que la cantidad prevista para el desempleo de 60.000 millones es insuficiente y asimismo considera insuficiente el aumento de salarios del 20 al 22 por 100, ya que el índice de aumento de los precios será sensiblemente superior. Por ello, afirma, en las próximas negociaciones colectivas es necesario introducir elevaciones correctoras por encima del 22 por 100. En todo caso, habrán de articularse medidas concretas que permitan que la distribución de la masa salarial se haga de forma que mejore los salarios más bajos.

Por otra parte, se considera inaceptable que en aquellos casos donde, como resultado de la negociación, se alcancen subidas salariales superiores a las fijadas, se amenace a los trabajadores con el despido del 5 por 100 de la plantilla.

Finalmente, Comisiones exige la inmediata reanudación de conversaciones con el Gobierno antes del plazo marcado de diez días para el desarrollo de los acuerdos sobre medidas económicas, con el fin de aportar sus propias ideas sobre estos temas. Asimismo propugna un encuentro urgente entre las centrales sindicales para tratar asimismo los diversos aspectos del «pacto de la Moncloa».

U. G. T., CONTRA EL ACUERDO

Por otra parte, el Pleno de Federaciones de Industria y Uniones Locales de la U.G.T. de Madrid ha decidido denunciar el llamado «pacto de la Moncloa», con el que el Gobierno intenta obtener de los partidos políticos lo que no consiguió de los sindicatos», según un comunicado hecho público por la U.G.T. de Madrid.

«Denunciamos —dice la nota— los acuerdos tomados, que suponen de hecho un pacto social en contra del cual siempre se ha manifestado la Unión General de Trabajadores de Madrid.

A través de este pacto, firmado al margen y contra las centrales sindicales, trata de nuevo de hacer recaer sobre las espaldas de los trabajadores la solución de la crisis económica. Se impone de forma clara y precisa una reducción de salarios, fijando unos topes salariales que anulan las negociaciones que puedan llevarse a nivel de empresa o rama y un despido libre hasta un 5 por 100 para los que superen el tope salarial del 22 por 100. Por otro lado, la Banca, uno de los factores más importantes de la crisis económica actual, sigue sin tocarse en lo más mínimo, cuando todo el mundo sabe que el culpable principal de que la pequeña y mediana empresa se hunda es la negativa de los Bancos a dar créditos en condiciones aceptables.

Con todo ello —termina la nota—, aprovechamos una vez